

IES LA ARBOLEDA

LEPE

**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

CURSO ESCOLAR 2019-20

ANEXO

1º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Ante la **situación excepcional** en que se desarrolla este tercer trimestre del curso 2019-2020, y siguiendo las instrucciones recibidas desde la Consejería de Educación, ha sido preciso efectuar una serie de ajustes sobre la programación del Departamento, de cara a flexibilizarla para poder atender las necesidades sobrevenidas. Se resumen en los siguientes apartados:

- Contenidos:

Ante la suspensión de las clases presenciales desde el día 13 de marzo, la previsión de los contenidos a impartir en la materia se ve solo parcialmente afectada, dado que se sigue disponiendo de los medios telemáticos que constituyen una parte fundamental de este tipo de enseñanzas. Aunque limitando el desarrollo de los contenidos e incidiendo solo en los aspectos básicos de cada uno de ellos, se mantiene la previsión reflejada en la programación vigente en este curso.

- Metodología:

Mientras perdure la situación de alarma sanitaria, toda la actividad docente circulará por medios telemáticos. En el caso de 1º de Bachillerato Semipresencial, cobra si cabe mayor importancia el uso de la plataforma moodle. Se mantiene la dinámica de trabajo habitual, alojando en el bloque correspondiente de la plataforma el material a tratar en cada clase, al que se adjuntan en la clase siguiente las correcciones para que el alumno pueda autocorregirse y formular consultas por los medios habilitados en dicha plataforma (correo, mensajería u otros).

- Criterios:

Dadas las circunstancias, se priorizarán en este tercer trimestre los criterios contenidos en los bloques 1 (comprensión oral), 3 (comprensión escrita), y 4 (expresión escrita). Excepcionalmente, y si la dinámica de la participación on-line lo permite, se tratarán los criterios incluidos en el bloque 2 (expresión oral).

- Evaluación:

La evaluación tendrá el carácter de evaluación continua, como, por otra parte, es habitual en nuestra materia. Siguiendo lo dispuesto en la normativa, se entiende que en esta ocasión, la Tercera Evaluación debe servir para aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres. Por ello, en nuestra materia se obtendrá una media de las calificaciones de las evaluaciones anteriores, a partir de la cual se considerarán las tareas evaluables entregadas en las fechas previstas y otros instrumentos, como los cuestionarios o –si la situación lo permitiera finalmente– la realización de la prueba presencial. La calificación de la Tercera Evaluación se obtendrá de la media de los instrumentos utilizados.

- Recuperación:

En el caso del alumnado que no obtuvo una evaluación positiva en el conjunto de las dos evaluaciones anteriores, se han dispuesto unos cuadernos de recuperación a entregar en las fechas anunciadas en la plataforma (en la pestaña “Recuperaciones”), completándose con la realización de cuestionarios o –si eventualmente se produjera el regreso a las aulas–, la correspondiente prueba presencial.